



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
SECRETARIA GENERAL

RHCU. SO.06 No. 0026-2023
Quito D.M., 30 de enero de 2023

Asunto: Aprobación Doctorado en Gestión Sustentable de Agua y Riego

Doctora
María Mercedes Gavilánez, Ph.D.
VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN, DOCTORADOS E INNOVACIÓN
Presente. –

Señorita Vicerrectora:

El Honorable Consejo Universitario, en la sesión ordinaria de 24 de enero de 2023, conoció el oficio No. UCE-VIDI-2023-0138-O, de 20 de enero de 2023, suscrito por la señorita Vicerrectora de Investigación, Doctorados e Innovación, en el que remite la Resolución CC-001-2023, del Comité Científico, relacionada con el Doctorado en Gestión Sustentable de Agua y Riego, presentado por la Facultad de Ciencias Agrícolas.

El Honorable Consejo Universitario, resolvió:

- 1. Aprobar el Programa de Doctorado en Gestión Sustentable de Agua y Riego, de la Facultad de Ciencias Agrícolas;**
- 2. Solicitar al Señor Rector que, con el apoyo de la Dirección de Doctorados e Innovación, se envíe de la propuesta de programa doctoral al Consejo de Educación Superior para el trámite correspondiente;**
- 3. Solicitar a la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación, designe un equipo de trabajo encargado de implementar en el SIU, Plataforma de Doctorados el desarrollo del Programa de Doctorado en Gestión Sustentable de Agua y Riego; y,**
- 4. Solicitar a la señorita Vicerrectora de Investigación, Doctorados e Innovación, envíe a la Comisión Económica la propuesta de aranceles para programas de doctorado, a fin de que se emita resolución para conocimiento y aprobación del H. Consejo Universitario.**

Con sentimiento de consideración.

Atentamente,



Dra. Paulina Armendáriz L. de Estrella, MSc.
SECRETARIA GENERAL Y DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Nancy Y.